



Expediente: 6028/26
Carátula: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN C/ TARJETA NARANJA S.A.U. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 13/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
30675428081 - SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN, -ACTOR
90000000000 - TARJETA NARANJA S.A.U., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 6028/26



H108023327662

JUICIO: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN c/ TARJETA NARANJA S.A.U. s/ EJECUCION FISCAL - EXPTE. N° 6028/26. - Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, 12 de agosto de 2026.

Téngase presente la Constancia de ARCA que acompaña digitalmente.

A lo solicitado oportunamente. Previo a resolver, atento lo dispuesto por el Art. 20 de la Ley 5480: Notifíquese al Dr. Farrazano Raul Exequiel, para que en el término de 72 horas acredite su situación ante el ARCA. Notificaciones digitales. ENN

Actuación firmada en fecha 12/08/2026

Certificado digital:
CN=BOFFANO Matías, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.